ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRUTAURA C.A EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Agosto del dos mil catorce, a las trece horas en la oficina ubicada en la Urbanización Las Cumbres, MZ. 17, S-5, se reúnen los señores accionistas de la compañía **FRUTAURA C.A. "EN LIQUIDACION"** quienes representan el 100% de las 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de $ 0.04 ctvs. cada una. **Estos son: el señor Ingeniero Francisco Javier Cornejo Puig-Mir, propietario de 1.660 acciones, el Ingeniero Felipe Cornejo Puig Mir, propietario de 1.695 acciones y el señor Fabricio Antonio Puig Mir, propietario de 1.645 acciones**
La compañía FRUTAURA C.A "EN LIQUIDACION" Mediante resolución numero 06-G-IJ-0006661 de fecha 19 de septiembre del 2006, dictada por el departamento de Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **resolvió declarar disuelta por inactividad,** la misma que se encuentra representada por el Sr Ing. Francisco Cornejo Puig Mir, en calidad de Liquidador conforme a la resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 de fecha 2 de Septiembre de 2013, e inscrito su nombramiento en el Registro mercantil de San Jacinto de Yaguachi el 23 de diciembre del 2013.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US$ 200.00 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América)

Preside la sesión el Ing. Francisco Cornejo Puig Mir, y actúa como secretario el Ing. Fabricio Antonio Cornejo Puig Mir. Para La celebración de la presente junta universal, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

> Aprobar los Estados Financieros de la compañía **FRUTAURA C.A "EN LIQUIDACION" por el ejercicio 2013.**

El Representante Legal, conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

> Aprobar los Estados Financieros de la compañía **FRUTAURA C.A "EN LIQUIDACION" por el ejercicio 2013**

El Representante Legal, somete a aprobación del único punto a tratar, por considerar a la presente Junta General válidamente constituida y declara válidamente instalada la sesión y pasa a tratar sobre el **UNICO PUNTO**: Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **FRUTAURA C.A "EN LIQUIDACION"** por el ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el secretario de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma, procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas presentes, con lo cual el secretario levanta la sesión a las 16 horas del día primero de Agosto del 2014 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

Ing. Francisco Cornejo Puig Mir
Presidente/Accionista

Fabricio Cornejo Puig Mir
Secretario